Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS

842

Don Geronimo Valeros delos hereros Vezº y Rexr per petuo desta Ciud, como mexor proceda = digo que se me a notificado auto de Vm, para que dentro de quatro dias de cuenta delo que tengo cobrado del libro dela santa Bulla del año pasado de ochenta y dos, y estoi llano a dar dha cuenta y pido que Vm, señale ora dia y lugar en que se aia de dar y alego por notorio el aber echo continuas delixencias en la cobrança y no aber podido conseguir el entero pago, y asimesmo aber estado empedido con enfermedades graves y estas causas son justas para que si uiniese audiencia a la cobrança las costas y salarios que causare se deben entender con los vecinos morosos pues son en culpa por no aber pagado = y yo no soy en culpa de no auer cobrado q.do los vezinos no an querido pagar y de presente se esperimenta pues e andado muchos dias en la cobrança y no me a sido factible cobrar cosa de consideracion = por tanto suplico a Vm, mande acer como en este escrito se contiene y suspender qualquier apremio o apremios que estubieren librados contra mi pido justicia y juro &c.

Mo Valeros
de los hereros

Cumplase lo proveydo = El Sr. Dr. Alonso Ruiz hernandez Conuz.or de Sn Alonso en ella a siete de Octubre de ochenta y seis

Ante mi
Juan de Luna

842

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
ARCHIVO